



COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación N.º 608

Objeto: ID 627, 669, 767 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, que incluye el suministro e instalación de autopartes originales, para los vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Valor del presupuesto oficial: OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 87.986.084) incluido IVA.

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Subdirección de Servicios Administrativos.

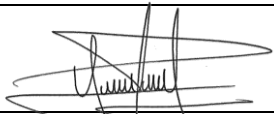
Pablo Andrés Pacheco Rodríguez, contratista de la Subdirección de Servicios Administrativos y **Andrés Mauricio Castro Rincón** profesional universitario grado 8 de la Subdirección de Servicios Administrativos, identificado(s) como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por Subdirección de Servicios Administrativos garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.



8. Nos comprometemos a comunicar a Subdirección de Servicios Administrativos el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

	
Andrés Mauricio Castro Rincón Profesional Universitario Grado 8 CC. 1.020'793.827 de Bogotá	Pablo Andres Pacheco Rodriguez Número de contrato:4233000 - 146- 2023 CC. 80.794.975 de Bogotá

En consecuencia, de lo anterior yo: **MARÍA YENIFER PRADA PEÑA** como **SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** me encuentro enterado del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.

MARÍA YENIFER PRADA PEÑA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.C 65.770.235 de IBAGUÉ - TOLIMA